



## **!Cínicos, mentirosos, crueles y violadores de derechos humanos;**

### **En torno al show sobre la Presa Política Angelica Chavarria Como GREX, Valoramos y Denunciamos**

La presa política Angelica Patricia Chavarria Altamirano, presa desde el 19 de mayo del 2024, solo por el hecho de haber sido pareja sentimental de Humberto Ortega, acumula hasta la fecha 743 días de encarcelamiento en calidad de DESPARECIDA. Sin lugar a dudas fue obligada a leer y recitar un relato a todas luces falso, sin la presencia de ningún familiar que la visitara y la abrazara. Por lo que continúa sin derecho a visitas por parte de su familia y efectivamente aislada de su familia y el mundo exterior.

Lo único que han hecho es aceptar que la tienen en DETENCIÓN ARBITRARIA e ILEGAL y continúa en esa condición. Este acto No constituye Fe de vida, porque quien nos dice que ese video es reciente?.

En relación al show- relato al que fue sometida Angeica Chavarria, el 22 de mayo del 2026, valoramos y denunciamos, en torno a las informaciones específicas:

- a) **Que recibe Atención médica diaria, especializada, exámenes y medicamentos.** Semejante falsedad, todos sabemos que la atención médica que se practica y se sigue practicando, es negligente, nada preventiva, a lo sumo curativa cuando el preso ya no aguanta más. Nunca especializada, jamás se practican exámenes de laboratorio. Toda la atención médica que brindan es a pura observación.
- b) **Esta siendo tratada con dignidad y respeto.** Clase descaro. Cuando lo que priva es el maltrato, la intimidación y las amenazas, más un sistema carcelario en la que todo se realiza al arbitrio de los carceleros, nada es norma, prevalece la incertidumbre, las palabras irrespetuosas y de amedrentamiento psicológico.
- c) **Alimentación diaria y refrigerio.** Y donde funciona ese sistema carcelario?. Nunca se ha visto que entreguen un refrigerio. La Alimentación cada vez más es utilizada como un medio para chantajear, amedrentar y quebrar al preso. Y si a ello le sumamos, que pusieron de moda desde hace unos tres años, desaparecer el preso y aislarlo de sus familiares, no queda más que comer “la Chupeta” que es lo que brindan..
- d) **Semanalmente visitas.** Nunca ha sido práctica hacia los presos políticos, esas visitas semanales. En el 2018 – 2019, se permitía recepción de paquetería semanal, eso en el 2021 desapareció con los recluidos en el Chipote nuevo y desde esa fecha, se ha mantenido

totalmente irregular, prevaleciendo la desaparición prolongada, tanto en el distrito III, como en la cárcel Modelo, sin visitas.

- e) **Recibe Kit de aseo personal.** Con esta afirmación , aceptan que no hay tales visitas semanales. La entrega de “kit de aseo personal”, nunca ha sido costumbre, pero, desde el momento que pusieron en practicas las detenciones seguidas de DESAPARICIONES prolongadas y aislamiento de sus familias, se vieron obligados a entregarles algo para su aseo personal, pero lo tenemos comprobado, tambien es ocasional, obligando a los presos a bañarse sin jabón en muchísimas ocasiones.
- f) **Diariamente salgo al jardín a tomar el sol.** Puro invento. La salida al sol, tampoco ha sido parte de las normas de tratamiento a los presos politicos, todo ha sido ocasional. Hemos comprobado con los liberados en los ultimos seis meses, que los comienzan a sacar al sol y les mejoran la comida, cuando los comienzan a preparar para excarcelarlos, para que mejoren su apariencia. **Y ese jardín donde queda? Nadie lo ha visto.**
- g) **Veo television con programas variados.** Siguen obligandola a mentir. Sabemos que hace unos sesis meses con una donación china, repartieron algunos televisores en la Galeria no 2, donde han recluso a muchos presos politicos. Pero no en todas las celdas, el control para ver los canales esta directamente administrado por los carceleros y solo permiten los canales oficiales. NADA DE VARIEDAD.
- h) Y si a esta sarta de mentiras le agregamos, que en el caso especifico de Angelica, no hay información sobre la apertura de ninguna proceso legal en su contra, se desconoce de que la acusan y cual es el motivo de su detención, estamos ante un caso de ABSOLUTA ARBITRARIEDAD. Tratos Inhumanos, sin derecho a la defensa.

Sigue siendo una NUEVA patraña de la Dictadura, tratando de amortiguar las presiones del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y de alargar la prolongada agonía que viven.

Continamos exigiendo la Libertad de todos los presos y presas políticas, la libertad de Salvadora y de su marido Carlos Brenes, del Cachorro Marvin Vargas y de los nueve presos del caso 19 de julio que este año cumpliran 12 años de prision en Maxima Seguridad, de jaime Navarrete, Beyker Fereti y los 12 indígenas mayagnas y los dos lideres misquitos ya incluido en las lista de presos políticos y los casi diez mayagnas más que aun no han ingresado a la lista.

!Seguimos insistiendo, hasta que todos sean liberados y se suspenda la persecución y vigilancia a la que son sometidas centenas de nicaraguenses diariamente.

22 de mayo del 2026

**Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos  
(GREX)**